



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 142/2017
Bahía Blanca, 21 JUN 2017

VISTO

La solicitud de auspicio al “38° Congreso Argentino de Pediatría”, cuyo lema es “La niñez de hoy: desafío, oportunidad y esperanza”, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, a realizarse los días, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2017, en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que los contenidos de dicho congreso resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que se cumple con el artículo 3 del anexo 1 de la Res. CSU 192/94;


Lo aprobado en Sesión Plenaria el 14 de junio;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al “38° Congreso Argentino de Pediatría”, cuyo lema es “La niñez de hoy: desafío, oportunidad y esperanza”, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, a realizarse los días, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2017, en la ciudad de Córdoba;

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD